



FERIADO LEGAL A MARTINEZ
JELDRES ALEJANDRA ANDREA
DIRECTIVO GRADO 6, EMS

DECRETO N° 3927

CHILLAN VIEJO, 13 JUL 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El decreto N° 3020 del 07/06/2013
Que aprueba contrato en calidad de titular.

La solicitud presentada por MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA, para que se le conceda Feriado Legal por 2 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

DECRETO:

AUTORIZA 2 días de Feriado Legal a MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA, DIRECTIVO grado 6, EMS, por los días 17/07/2015 y 20/07/2015, quedándole un saldo disponible de 5 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ HHH/ OES/ PMV/ LRM



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.